



## **NOTA ACLARATORIA**

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no ha realizado procesos para suscribir** la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ningún contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios en el mes de febrero de 2024.

Puerto Cortés, Cortés, 04 de marzo de 2024.

Abg. Tania María Martinez

Directora Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios

